

ESTUDIO SOBRE VIOLENCIA EN RELACIONES SEXO- AFECTIVAS DE JÓVENES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, MEDIANTE A.S.I.¹

El presente documento constituye una síntesis del trabajo realizado entre el Observatorio de la Violencia Contra las Mujeres (OVCM)² de la provincia del Neuquén y el Observatorio de Políticas Públicas y Sociales (OPPSRN)³ de la provincia de Río Negro, abocado al estudio de la violencia en las relaciones sexo-afectivas de jóvenes que habitan la provincia de Neuquén.

Frente a esta problemática, los observatorios llevaron adelante una primera experiencia de trabajo colaborativo mediante el análisis de datos surgidos a partir de una encuesta realizada por el Programa “Pintó Enamorarse”⁴, durante los años 2018 y 2019. Un equipo técnico integrante del mismo, diseñó, ejecutó y sistematizó una encuesta a 853 jóvenes de 12 a 23 años, escolarizados/as de nivel secundario que participaron de las jornadas de capacitación y sensibilización en distintas localidades de la provincia de Neuquén. Dicho instrumento contaba con un total de 26 preguntas, donde las opciones de respuesta (nunca, a veces, frecuentemente) se refirieron a la intensidad de apreciación respecto a un hecho de violencia o de indicio de violencia padecido.

El trabajo presentado consistió en una aproximación exploratoria que buscó obtener una caracterización más exhaustiva de las situaciones de violencia en la etapa de la juventud, en consonancia con los objetivos planteados originalmente en la encuesta realizada por el equipo técnico del programa “Pintó enamorarse”.

Objetivo

Realizar un estudio exploratorio mediante la metodología de Análisis Estadístico Implicativo (ASI) sobre la base de datos elaborada a partir de la encuesta del programa “Pintó Enamorarse” de los años 2018 y 2019.

Marco Teórico

Las violencias contra las mujeres constituyen una vulneración de los derechos humanos y una problemática social compleja, amplia, multifacética, presente en todas las clases sociales, franjas etarias y niveles socioeducativos sin distinción. Las mismas no pueden ser interpretadas ni

¹ El trabajo completo se encuentra a disposición de quienes lo requieran comunicándose a observatorioviolencia@outlook.com

² El OVCM depende de la Subsecretaría de las Mujeres, Ministerio de Ciudadanía, Gobierno de la Provincia del Neuquén, creado por la ley provincial 2887/13.

³ El OPPSRN fue creado por un grupo interdisciplinario de profesionales, que trabaja por ejes temáticos, desde fines del año 2019. Entre sus principales objetivos se encuentra el de acompañar, fortalecer y mejorar las administraciones y las políticas públicas en los territorios.

⁴ “Pintó Enamorarse” es un programa de capacitación y sensibilización para prevenir la violencia en las relaciones sexo-afectivas de jóvenes. El mismo comenzó en el año 2013 y actualmente lo lleva adelante la Dirección de Equidad de Género de la Subsecretaría de las Mujeres, Ministerio de Ciudadanía, Gobierno de la provincia de Neuquén.

abordadas en su total magnitud, si no se aplica una perspectiva de género que ponga el foco en la forma en que varones y mujeres y otras identidades de género se relacionan y cuáles son los estereotipos, los roles y los mandatos naturalizados, que perpetúan las desigualdades afectando principalmente a las mujeres.

Según las leyes vigentes en Argentina (Ley N° 26.485) y en particular en la provincia del Neuquén (Leyes N° 2.785 y 2.786), la violencia contra las mujeres se define como toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal, incluyendo a aquellas perpetradas desde el Estado o por sus agentes.

Desde una perspectiva de los derechos humanos podemos entender a la juventud como una etapa de la vida de las personas marcada por el crecimiento, el desarrollo de la propia subjetividad y con necesidades específicas. De ningún modo se lo puede asociar a una etapa transitoria de formación para la vida adulta, sino por el contrario debe ser considerada como un momento de la vida en sí mismo, donde se desarrollan vínculos propios, espacios de socialización e interacción con pares (escuela, club deportivo, la calle, el barrio, el boliche, etc.). Así se profundizan las relaciones con sus pares, la amistad y en muchas ocasiones las primeras relaciones sexo-afectivas o de noviazgo (Arévalo, Romero, & Ferreyra, 2018). En este sentido, la violencia en el noviazgo de jóvenes debe ser abordada y entendida como una problemática social que se encuentra atravesada por las particularidades de esta etapa de la vida, enmarcada en un contexto histórico y en una determinada cultura.

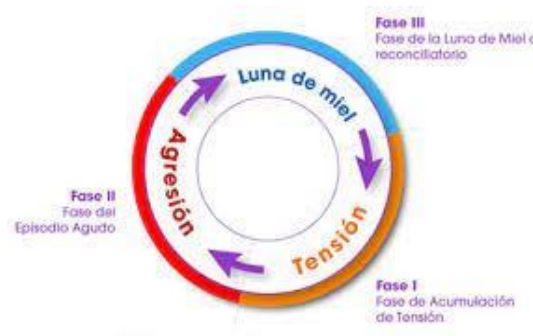
La violencia en las relaciones de pareja entre jóvenes presenta características que la diferencian de la violencia en el matrimonio o en la etapa adulta de las personas, debido a:

a) la edad de los miembros involucrados es relativamente menor a las de las parejas convivientes o casadas, ya que se trata de adolescentes o jóvenes en temprana edad;

b) las razones por las cuales se presenta la violencia en estas relaciones puede ser distinta a la de la violencia entre convivientes, ya que no hay obligaciones filiales o carga familiar, no hay obligaciones económicas de ninguna naturaleza, ni contractuales, ni de dependencia, ni responsabilidad de autosostén o del otro miembro. Las parejas se encuentran o se citan para salir, para conocerse, para entretenerse, divertirse juntos, compartir etc. *pero no conviven*. Ambos miembros tienen su propio entorno familiar que es el ámbito de contención emocional y de sustento. Incluso en muchos casos, aún no tienen proyectos en común, al menos a largo plazo (Arévalo et al., 2018).

A grandes rasgos, la violencia es un proceso que generalmente se presenta de forma cíclica, lo cual da cuenta de una secuencia repetitiva característica de este tipo de relaciones, no como eventos aislados sino como situaciones que adquieren cierta cronicidad.

Este Ciclo de la violencia puede desarrollarse en tres fases cuya duración dependerá de cada situación. En general, cuando se cronifica la situación el tiempo entre cada fase tiende a ser menor e intensificar la violencia en cada episodio.



Cabe mencionar, que es posible detectar tempranamente rasgos del ciclo de la violencia en los vínculos sexo-afectivos de los y las jóvenes, tal como se ve en los resultados del estudio presentado.

Metodología

El método de análisis estadístico implicativo (ASI) empleado en este trabajo, busca obtener una caracterización más exhaustiva de las situaciones de violencia en la etapa de la juventud, en consonancia con los objetivos planteados originalmente en la encuesta realizada por el equipo técnico del programa “Pintó enamorarse”.

En líneas generales, este método permite detenerse en las reglas detectadas y poder analizarlas. Las reglas se pueden definir como la relación existente entre un determinado “antecedente” que se relaciona directamente con un “consecuente”. Es decir, “si ocurre tal situación...”, “entonces ocurrirá esto otro...”

Reflexiones acerca de los Resultados

En primer lugar y en términos generales, se observa la presencia de conductas violentas, tanto físicas, como psicológicas y sexuales en las relaciones sexo-afectivas de estas parejas. Según lo refieren los y las jóvenes que respondieron la encuesta, esta violencia es ejercida y sufrida tanto por varones como por mujeres, **aunque no en la misma magnitud.**

Sin embargo, si se analizan con detenimiento las características de estas formas del ejercicio de la violencia, se deduce que son las mujeres las que padecen situaciones de mayor gravedad, incluida la sensación de que su vida puede estar en peligro. Del mismo modo, son las que han realizado denuncias formales.

Autoras como Mariana Palumbo sostienen que en la juventud los vínculos sexo-afectivos poseen características que los diferencian de los que se dan en la etapa adulta de la vida. El amor y las relaciones son entendidas y vivenciadas desde otros lugares. Sus representaciones y prácticas sobre lo amoroso muchas veces se encuentran atravesadas por discusiones, celos y peleas las cuales podrían formar parte de un juego de seducción dentro de los noviazgos.

De este modo, “hay contextos de sentido y motivaciones que incluyen a ambos miembros de la pareja que permiten entender el amor vinculado a la violencia. Esto no implica justificar la violencia como una provocación de una parte hacia la otra, sino que permite, por un lado, comprender el sentido por el cual se dan esos juegos y conductas de placer y agresión en un contexto específico; y por el otro, analizar qué pautas de cortejo son consideradas como aceptables para estos jóvenes dentro de los umbrales de la relación y cuáles son percibidas como violentas” (Palumbo, 2017). Esto conlleva a la reflexión en torno a cómo algunas formas de

vincularse pueden resultar violentas desde una mirada adulta, pero que en algunas parejas jóvenes podrían ser aceptables para ellos y ellas mismas.

En términos más estructurales, en los casos de estas parejas que aún no conviven, que no dependen económicamente de la otra persona y que no tienen hijos o hijas en común se observa cierta simetría de poder en la relación. Estas condiciones observables en los vínculos de pareja que se dan en la juventud, se modifican en el transcurso hacia la vida adulta y podrían generar una relación asimétrica de poder, ejercicio de la violencia y sometimiento, en detrimento de las mujeres.

Por otro lado, se observa que en las primeras relaciones sexo-afectivas se da un fenómeno que también está presente en las relaciones de pareja de la vida adulta y que tiene que ver con la aparición de las diferentes fases del ciclo de la violencia. Es posible encontrar esto reflejado cuando jóvenes respondieron que después de una discusión fuerte, su pareja mostró cariño, atención, le regaló cosas y le prometió que va a cambiar. En situaciones en las cuales las amenazas de muerte han sido frecuentes (Ciclo de la violencia - Estallido de violencia) y posteriormente, de manera frecuente la persona agresora regala cosas y/o muestra cariño y promete cambiar (Ciclo de la violencia - Luna de miel), se aprecia la reiteración del ciclo de la violencia en más de una oportunidad y posiblemente el incremento de la intensidad de las conductas violentas.

Paralelamente, en casos con riesgo de vida por las amenazas de muerte y los golpes frecuentemente recibidos, las mujeres jóvenes que respondieron la encuesta, no solicitaron asistencia gubernamental a través de denuncias policiales, al menos hasta el momento de responder la encuesta. Es posible que esto se deba principalmente a uno o a varios de los siguientes motivos:

- Minimizar y/o justificar la situación;
- Sentimientos de culpa, vergüenza y/o temor a no ser creídas;
- Expectativas que el agresor cumplirá con las promesas de cambiar;
- Temor al cese de la relación y/o perjudicar al agresor;
- Miedo a que el agresor ejecute la amenaza de terminar con su propia vida o la de ella.

En cuanto a los varones, posiblemente no realizaron denuncias debido a que se trata de situaciones de menor gravedad y/o a la existencia de creencias limitantes basadas en el machismo, tales como que los varones no sufren violencia ya que deben ser fuertes y viriles, o el temor a cuestionamientos sobre su masculinidad, entre otras. Por otro lado, se apreció que los varones recurrieron a su grupo de amigos en busca de ayuda, probablemente porque reconocen la violencia como una experiencia individual vinculada a cuestiones personales o de salud mental, a diferencia de las mujeres que la consideran como un problema combinado de causas psicológicas, educacionales y familiares, es decir, causas históricas y estructurales.

Asimismo, se observó que los varones justifican la violencia, creen que los celos son una demostración de amor, interés o cuidado y sostienen que la violencia en parejas jóvenes no existe. Esto contribuye con la naturalización de acciones violentas en nombre del amor, invisibilizando prácticas de control. La construcción de una idea de amor romántico ha llevado en muchos casos a justificar o a no reconocer conductas violentas, al mismo tiempo que vulnera

las posibilidades de relaciones saludables. De esta manera, se instalan representaciones tales como “por amor, todo se perdona”, “te cela porque te ama” (Arévalo et al., 2018).

Por otra parte, se identificó que en el caso de las mujeres las respuestas fueron más homogéneas, dando cuenta de un mayor conocimiento y reconocimiento de las situaciones de violencia, mientras que, en el caso de los varones las respuestas fueron variadas.

Consideramos que la creciente conciencia social acerca de esta problemática es posible de ser interpretada a la luz de diversos acontecimientos ocurridos en nuestro país en los últimos años, entre los cuales podemos mencionar: el movimiento Ni Una Menos (2015), el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (aplicado en todos los niveles educativos provinciales) y la Campaña Nacional por el Derecho a la Interrupción Legal del Embarazo (2005).

La trascendencia de estos y otros movimientos sociales, sumado a la implementación de políticas públicas tendientes a promover la equidad de género, dieron lugar a una creciente conciencia sobre el impacto de la violencia de género y consecuentemente una mayor participación y compromiso de la ciudadanía y de los y las jóvenes con la temática.

El estudio realizado permitió:

- Profundizar el conocimiento específico acerca de la problemática, especialmente en estas primeras relaciones de pareja, procurando la detección temprana de estas situaciones y fomentando vínculos saludables en la vida adulta.
- Contribuir a que las intervenciones no sean intuitivas sino basadas en información concreta surgida, en este caso, de las respuestas de jóvenes encuestados en algunas localidades de la provincia de Neuquén.

Para finalizar, consideramos que estos estudios, a través de métodos estadísticos innovadores pueden contribuir al desarrollo de políticas públicas tendientes a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, logrando resultados más acertivos al contar con información precisa y confiable.

Bibliografía:

Arévalo, L., Romero, G., & Ferreyra, A. (2018). Violencia en el Noviazgo. Instituto de Estadísticas del Defensor del Pueblo.

Ley 26.458 de Protección Integral a las Mujeres (2009).

Observatorio de la Violencia Contra Las Mujeres, Informe Anual de Violencia contra las Mujeres (2020), Gobierno de la Provincia del Neuquén.

Palumbo, M. (2017). Las dinámicas de la violencia contra las mujeres y el amor en lo jóvenes: Teseo.